

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO
SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE VIVIENDA FISCAL**



CÓDIGO: ICFE-P-12 / F-02

VERSIÓN: 09

EMISIÓN: 28 MAYO 2018

DATOS PERSONALES Y FAMILIARES DEL SOLICITANTE

No. RADICADO	FECHA DE RADICACIÓN
	DÍA MES AÑO

APELLIDOS Y NOMBRES: _____

C.C. No. _____ EXPEDIDA EN: _____ FECHA DE EXPEDICIÓN: _____
 DÍA MES AÑO

CÓDIGO MILITAR No. _____ GRADO: _____ ARMA: _____ ESPECIALIDAD: _____

FECHA INGRESO A LA INSTITUCIÓN: _____ DÍA MES AÑO FECHA ÚLTIMO ASCENSO: _____
 DÍA MES AÑO

NOMBRE DEL CONYUGUE: _____ C.C. No. _____ MILITAR: SI NO

SUBSIDIO FAMILIAR: SI NO CÓDIGO MILITAR No. _____ FECHA DE INGRESO A LA FUERZA: _____
 DÍA MES AÑO

NÚMERO DE HIJOS DEL NÚCLEO FAMILIAR: _____

NOMBRE: _____	EDAD: _____	IDENTIFICACIÓN: _____	SUBSIDIO FAMILIAR: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
NOMBRE: _____	EDAD: _____	IDENTIFICACIÓN: _____	SUBSIDIO FAMILIAR: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
NOMBRE: _____	EDAD: _____	IDENTIFICACIÓN: _____	SUBSIDIO FAMILIAR: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
NOMBRE: _____	EDAD: _____	IDENTIFICACIÓN: _____	SUBSIDIO FAMILIAR: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO

PERSONAS A CARGO DEL NÚCLEO FAMILIAR:

NOMBRE: _____	EDAD: _____	IDENTIFICACIÓN: _____	PARENTESCO: _____
NOMBRE: _____	EDAD: _____	IDENTIFICACIÓN: _____	PARENTESCO: _____

TIPO DE VEHICULO: _____ MARCA: _____ MODELO: _____ PLACA: _____ COLOR: _____

SITIO DONDE SOLICITA LA VIVIENDA:

Señale con una equis "X" el sitio donde solicita vivienda

CONJUNTOS OFICIALES:	<input type="checkbox"/> Cantón Norte	<input type="checkbox"/> Pte. Aranda	<input type="checkbox"/> Artillería	<input type="checkbox"/> Bacatá
BOGOTÁ SUBOFICIALES:	<input type="checkbox"/> Libertadores	<input type="checkbox"/> Kennedy	<input type="checkbox"/> Artillería	<input type="checkbox"/> Heroes de Colombia
CIVILES:	<input type="checkbox"/> Molinos			

¿HA ENTREGADO VIVIENDA EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS EN BOGOTÁ? SI NO

SECCIONAL FUERA DE BOGOTÁ OFICIALES:	_____
SUBOFICIALES:	_____
SOLDADOS Y CIVILES:	_____

¿POSEE VIVIENDA PROPIA? SI NO CIUDAD: _____ DEPARTAMENTO: _____

Acuerdo 02/2014, Art. 08, Parágrafo 1º, Literal A (Por Sanidad: incapacidad calificada en literal "C") SI NO

Acuerdo 02/2014, Art. 08, Parágrafo 1º, Literal B (Por motivos de justicia: proceso penal como consecuencia de resultados operacionales) SI NO

Acuerdo 02/2014, Art. 08, Parágrafo 1º, Literal C (Por secuestro: Al cónyuge que se encuentre secuestrado y obre denuncia penal por el mismo) SI NO

¿DESEMPEÑA CARGO CONTEMPLADO EN EL ART. 15 ACUERDO 02/2014? SI NO

¿DEVENGA PRIMA TÉCNICA DE ESPECIALISTA? SI NO

¿DEVENGA SUELDO ESPECIAL? SI NO CARGO: _____ VR. BÁSICO: \$ _____

DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: _____ NÚMERO DE TELÉFONO FIJO: _____

MK. UNIDAD TÁCTICA _____ No. TELÉFONO CELULAR: _____

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: _____

OBSERVACIONES: _____

Manifiesto que la información consignada por mi es verídica y autorizo al Instituto de Casas Fiscales para su verificación	FIRMA SOLICITANTE:
	NOMBRE: _____

DATOS A REFRENDAR POR LA UNIDAD DE LA CUAL ES ORGÁNICO

UNIDAD DE LA QUE ES ORGÁNICO: _____ UNIDAD ES TRASLADADO: _____ RES-OAP-HR: _____

GD, NOMBRES Y APELLIDOS JEFE DE PERSONAL DE LA UNIDAD

TELÉFONOS DE CONTACTO _____

GD, NOMBRES Y APELLIDOS COMANDANTE DE LA UNIDAD

TELÉFONOS DE CONTACTO: _____

Nota: La presente solicitud será clasificada para trámite de asignación, siempre y cuando el solicitante cumpla con los siguientes requisitos:

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO
SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE VIVIENDA FISCAL**



CÓDIGO: ICFE-P-12 / F-02

VERSIÓN: 09

EMISIÓN: 28 MAYO 2018

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL FUNCIONARIO DEL ICFE - NO DILIGENCIAR

REQUERIMIENTOS	Vo. Bo.
Es de la guarnición donde solicita Inmueble	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
Anexó copia CC y Cedula Militar del solicitante legible las dos caras	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
Anexó copia registro matrimonio y/o escritura pública de unión marital de hecho	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
Anexó copia C.C. del cónyuge, Carnet de servicios médicos	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
Anexó Copia registro nacimiento de los hijos	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
Anexó Copia último desprendible de sueldo	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
Anexó Certificación cuenta bancaria	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
Cumple con capacidad de Pago	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
Tiene la Firma Jefe personal y Cdte Unidad	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
Cumple tiempo para asignación Vivienda en Bogotá	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
Anexó copia C.C. personas relacionadas a cargo	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
Tiene vivienda activa en otra guarnición	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
Registra sancion dos años Acuerdo 002/2014, Capítulo VI, Art. 26, parágrafo 2º	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO

CLASIFICAR <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Vo. Bo. DIRECTOR ICFE Y/O PRESIDENTE JUNTA SECCIONAL	Firma y Post-firma Director ICFE y/o Presidente Junta Seccional _____
--	---	---

Vo. Bo. Seccion Viviendas Bogotá y/o Administrador Seccional Fuera de Bogotá	Firma y Post-firma del funcionario que ingresa la solicitud _____	FECHA DE INGRESO TURNO		
		DÍA	MES	AÑO

INFORMACIÓN PARA SU CONOCIMIENTO

Señor Usuario: Es motivo de orgullo para el personal militar y civil que integra el Instituto de Casas Fiscales del Ejército saber que ha podido aportar a su unidad familiar, asignando una de las viviendas que muy generosamente la Institución ha destinado para el bienestar del personal de Oficiales y Suboficiales de la Fuerza y sus familias.

De igual forma queremos recabar nuestra voluntad de servicio y explicarle algunas de las cosas que debe tener en cuenta al momento de recibir la vivienda.

- Exija copia del contrato y del inventario verificando que las fechas sean correctas.
- Por su seguridad cambie inmediatamente las guardas de las chapas
- Entérese de la situación de servicios públicos del inmueble.

Tenga en cuenta: Que el primer descuento de casa fiscal le llegará en el segundo mes después de haber recibido la vivienda, cobrando los días del primer mes; a partir de ese momento seguirá cancelando un mes vencido. Ej. si recibe el 10 de enero, el primer descuento llegara en el mes de febrero pagando los 20 días habitados en enero.

¿QUÉ PAGA EL USUARIO POR EL USO DE LA VIVIENDA FISCAL ASIGNADA?

ARRIENDO: 13 % de sueldo Básico

Este es el valor que usted cancela por el uso del inmueble y se paga todo el tiempo que lo habite (Recuerde cancela mes vencido)

FONDO DE GARANTÍA MANTENIMIENTO VIVIENDA USUARIOS

Equivale a dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes con destino al mantenimiento de la vivienda. Porcentaje que se cobrará durante los primeros doce (12) meses de habitación en la vivienda fiscal

FONDO DE GARANTÍA AREAS COMUNES 2.1 %

Equivale al 2.1% del sueldo básico mensual con destino al mantenimiento de áreas comunes. Porcentaje que se cobrará durante todo el tiempo de permanencia del usuario en la vivienda fiscal.

FONDO DE SERVICIOS PÚBLICOS 10% 3 Meses

Se le descontará al USUARIO durante los primeros tres (3) meses de recibida la Vivienda, el diez (10%) del sueldo básico mensual y se usa para la cancelación de los recibos de servicios públicos emitidos después de la entrega de la vivienda. El excedente será reembolsado mediante una resolución.

SERVICIOS COMUNALES

Corresponde al pago de los servicios públicos; de los interiores de los edificios, parques, avenidas etc. Para lo cual se divide el valor de los recibos entre todos los usuarios del sector.

Es nuestra voluntad prestarle un excelente servicio; usted paga lo que está estipulado en el acuerdo 002 de 2014, Por último queremos ampliar los canales de comunicación con en fin de atender mejor y más rápido sus inquietudes. Favor enviar sus correos y solicitudes a atencionusuarioicfe@ejercito.mil.co o a la pagina Web www.icfe.gov.co Teléfono. 3789650 Ext. 200 - 204 MK. 20580



Coronel JUAN CARLOS PARRA ARGUMEDO
 Director del Instituto de Casas Fiscales del Ejército
"FE EN LA CAUSA"

